

POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA



Requisitos para admitir abocarse a la ventanilla múltiple con la siguiente documentación:

Certificación de la sentencia original y copia legible.

Recibo de pago por servicios registrales, L 200.00 y puede ser testamentario, o abintestato. Descargar el recibo de: www.ip.gob.hn en el enlace Recibo de Pago por Servicios. Pagar en la institución bancaria de su preferencia.

El encargado de la ventanilla de receptoría revisará que la documentación esté en orden y luego procederá a imprimir el recibo de presentación con el cual el usuario se presentará posteriormente (días después) a recoger su documento inscrito o denegado, según sea el caso. Con dicho recibo y su cédula de identidad a la ventanilla de entrega.

